



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Popular Bolivariano

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según resolución N° 7562 del 24 de Noviembre de 1998

Confiere a

Peña Rodríguez Juan Pablo

Documento N°. 1.001.279.346

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes



Rector(a)

Secretario (a)

Libro de Registro No. 027 Anotado al Folio No. 013 de la Institución

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Diciembre de 2017